JUNTA DE EXTREMADURA

Nº SIA **213555**	SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NIF / NIE / CIF		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido / Razón social			
Segundo apellido		Nombre	

Domicilio

Tipo Vía		Nombre vía										
Tipo Núm..		Núm.		Bloque		Portal		Esc.		Planta		Puerta	
Complemento dirección												
Municipio		Provincia		Localidad								
Código postal		País										
Teléfono		Correo Electrónico										

2. DATOS DEL REPRESENTANTE EN MEDIOS ELECTRÓNICOS

NIF / NIE / CIF		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido / Razón social			
Segundo apellido		Nombre	
Teléfono		Correo Electrónico	

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas)	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Código CSV del poder notarial		Correo Electrónico	

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN

☐	Marque si desea recibir los avisos de puesta a disposición de una nueva notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica correspondiente donde se presente esta solicitud* ** Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración*
Correo electrónico para avisos de notificación electrónica	

Domicilio postal a efectos de notificación (solo para personas físicas)

Dirección del solicitante ☐						Dirección del representante ☐						
No rellenar si coinciden con los datos del solicitante o representante												
Tipo Vía		Nombre vía										
Tipo Núm..		Núm.		Bloque		Portal		Esc.		Planta		Puerta
Complemento dirección												
Municipio		Provincia				Localidad						
Código postal		País										
Teléfono		Correo Electrónico										

5. DATOS DEL BIEN A DECLARAR

Denominación					
Municipio		Provincia		Localidad	
Dirección/Ubicación					
Localización suelo rústico	Polígono/s		Parcela/s		Referencia catastral
Titularidad					
Breve descripción					

Justificación de la propuesta	

6. DOCUMENTACIÓN PARA ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

a) Solicitud (obligatoria).
b) Memoria técnica con la descripción del bien y justificación de la propuesta (obligatoria).
c) Documentación gráfica (obligatoria).
d) Ficha referencia catastral del bien (obligatoria)
e) Otra documentación opcional.

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las administraciones públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	Persona Titular de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes Edificio III Milenio, Módulo 6, 4ª planta. Avenida Valhondo, s/n. 06800 Mérida, Badajoz Teléfono: 924170225 Correo electrónico: consejera.ctjd@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos tiene como objetivo gestionar los expedientes relacionados con la elaboración del informe preceptivo, realizado por la Dirección General competente en patrimonio cultural.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento de los datos personales se basa en el consentimiento otorgado por el interesado, quien autoriza el tratamiento de sus datos para uno o varios fines específicos, conforme al artículo 6.1, letra a) del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) (RGPD). La base jurídica de la finalidad del tratamiento está complementada y regulada por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), que adapta y desarrolla el RGPD en el ámbito nacional.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Los datos personales tratados en este procedimiento serán utilizados por el Servicio de Protección del Patrimonio Cultural, dependiente del Directivo titular de la competencia de patrimonio cultural. Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de la Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura , mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo, lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.

	El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o su representante legal, [y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: - Datos identificativos. - Datos de características personales (referencias catastrales). No se tratan datos especialmente protegidos.